AÑO XVIII

LUNES 22 DE MAYO DE 1916

NÚM. 5.197

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5.

SEGOVIA

Administración: Plaza Mayor, 5.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Escolástica Hernanz Rodríguez

Falleció en Segovia el día 23 de Mayo de 1915

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Pablo González, hermana doña Carmen Alvarez, hermanos políticos doña Isabel, doña María Santos, doña Eusebia y D. Valentín González, sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones, y se dignen asistir á la misa de oficio que en sufragio de su alma se celebrará el día 23 de Mayo, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millán, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Ilustrísimos Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Zamora y Segovia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

MISA DE ANGELES

Mañana, á las nueve de la misma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Millán, la misa de Angeles, por el niño Pelayo de Antonio Sanz.

La familia agradecerá á sus amigos la asistencia á este acto de caridad cristiana; por lo que les quedará profundamente agradecida.

EL PROBLEMA DEL PAN

Hay que hablar claro y al mismo tiempo pensando

(*Continuación*)

Hoy me ocuparé, como prometí, después de haberlo hecho, del trigo, de la harina.

Para esto me presento en casa del fabricante Sr. Escorial, el que al saber que era el autor del artículo de ayer, me felicita y me dice, que así se debe de hablar, después de haberse informado debidamente de la realidad, no por apariencias que generalmente suelen después no resultar realidades.

Me manifiesta que no hay que esforzarse mucho para demostrar los sacrificios que tanto la señora viuda de Carretero como él vienen haciendo desde el principio de la guerra europea por Segovia, no solo para que no sufra grandes alteraciones el precio del pan, sino también para que no falte en Segovia este artículo tan indispensable para la vida, que es lo más principal.

Ya sabe usted que según el labrador que interrogó, el trigo lo han vendido y lo venden á 65 reales las 94 libras ó sean los cuarenta y tres kilos doscientos cincuenta gramos, siendo el precio á que resultan los 100 kilos de trigo el de 37'58 pesetas; pero me fijaré en un real menos de este precio.

Por tanto costando á 64 reales cada fanega de trigo de 94 libras, resulta que los 100 kilos valen 37 pesetas justas; ahora, haga el favor de leer el real decreto de 10 de Abril regulando las subsistencias, que dice que las Juntas de Subsistencias cuiden de que los precios de las harinas guarden relación con los precios que tengan los trigos, teniendo en cuenta que el margen que debe existir entre los precios de los trigos y el de las harinas debe establecerse entre 11 y 12 pesetas para los trigos de la Argentina, Castilla la Vieja, Navarra, Rioja y otros análogos.

De manera que ya sabe el Gobierno autoriza para vender de 11 á 12 pesetas más los 100 kilos de harina que lo que cuestan los 100 kilos de trigo y es de suponer que el Gobierno que tiene importantes fábricas (algunas de ellas en Valladolid) para el suministro del ejército, haya echado bien las cuentas, y debido á la situación difícil que atravesamos, no haya dejado de ganancia más que un limitadísimo interés. En este margen están comprendidos todos los desperdicios que tiene el trigo al convertirlo en harina, como son la depreciación de los residuos que arroja gastos de personal, contribución, seguros, reparaciones, desgastes y reposiciones; en fin, todos los innumerables gastos que trae aparejada una industria.

—Entonces ya sé á como tiene que vender la harina: si le cuesta el trigo á 37 pesetas, los 100 kilos de harina la venderá como está autorizado ó sea de 48 á 49 pesetas.

—No señor; el saco de 100 kilos de primera superior, panadera ó redonda, que es la clase que tomo como tipo de comparación, y es por lo tanto de la que se está tratando, la estoy vendiendo á 44,50 pesetas, siempre que sea para utilizarla en la fabricación de pan para la capital.

—Me deja usted estupefacto y parece que sueño ¿de manera que no es cierto nada de lo que se comenta y habla diciendo que estaban los industriales haciendo con pretesto de la guerra el caldo gordo?

—De todo puede haber en la viña del señor. No hay duda que para algunos señores la actual guerra les reporta grandes beneficios, pero no por esto todos hemos de estar en el mismo caso.

Antes de la guerra el carbon para el motor me costaba á 31 pesetas tonelada hoy me cuesta á 83; es decir que ha tenido un aumento de precio aproximado de 175 por 100. Este carbón no se importa del extranjero las minas de donde se extrae están en España y no creo que los gastos de explotación, sobre todo personal sean mayores ahora que antes; cosa análoga podría decir de los demás artículos que me son indispensables para mi industria, como son los aceites, correas, piezas de recambio, etcétera, etc.

—Me dijo usted, que vendía para Segovia los 100 kilos de harina á 44'50 pesetas en vez de darla á 49 pesetas como está autorizado. ¿No se habrá confundido, señor Escorial?

—No señor, no estoy confundido y si le parece raro, como realmente lo es, aquí tiene usted todos los justificantes y datos necesarios á su disposición y puede comprobarlos después si gusta con los vendedores de trigo y con los compradores de harina (panaderos). La mayoría de ellos no viven lejos de aquí.

—¿Esto lo hará usted siempre?

—No señor, aunque quisiera, no lo podría soportar; esto se viene haciendo en estos dos último años, desde que empezó la guerra, en cuyo espacio de tiempo no ha subido nunca la harina con relación á la primera materia ó sea el trigo.

—¿Entonces es que en la harina consumida en la capital pierde usted dinero?

—Que duda cabe, y si para que lo crea no basta ese real decreto que le he leído, pregunte usted á los fabricantes que quiera y como menos sospechosos puede dirigirse al director de cualquiera de las fabricas militares y así se desengañará completamente y á pesar de esto y aunque sea inmodestia le diré que en ninguna provincia de España los fabricantes venden más baratas las harinas ni mejores para el consumo de sus respectivas localidades que en Segovia.

Donde se aproximan más es en Avila que, debido también al desprendimiento de los fabricantes de aquella población Sres. Colino y Compañía, llegaron en los primeros días de Marzo último á una fórmula con aquel Ayuntamiento, consistente en ceder los fabricantes de aquella población los cien kilos de harina de primera á 47,50 pesetas haciendo una bonificación á los panaderos de una peseta en cada saco de cien kilos y obligándose éstos á expender el kilo de pan á 45 céntimos.

Como se ve, donde más se aproximan venden la harina 3 pesetas más cara que en Segovia.

—¿Esto lo hacen sólo para la capital ó también con lo que envian fuera?

—Exclusivamente para la capital; en lo que se vende para fuera, se tiene en cuenta el minimun de margen que establece y autoriza el citado real decreto.

Esta diferencia de precio dió lugar á torcidas interpretaciones en el año anterior, en que los Ayuntamientos de San Ildefonso y El Espinar tomándose un interés muy grande que les honra por sus respectivos municipios, vinieron á Segovia para rogar á los fabricantes que diésemos la harina á sus pueblos al mismo precio que lo veníamos dando para Segovia.

También un periódico de esta capital me parece que fué «Vida Administrativa, Judicial y Mercantil» publicó un suelto en el que se extrañaba mucho que en La Granja, ó sea á 10 kilometros de Segovia valiera el saco de harina cinco pesetas más que en Segovia. Pues ya tiene ahora (más vale tarde que nunca) la explicación de esa anormalidad.

Hoy podría hacer está misma pregunta del año anterior y si se tomase la molestia de indagar como valen los 100 kilos de harina tanto en importantes pueblos de esta provincia á que surte otras fábricas, como también al precio á que cuestan en todo el resto de España, vería que oscila entre 49 y 50 pesetas precio que corresponde con relación á la primera materia.

Ya ve usted qué bien se resuelven los conflictos en Segovia á costa del dinero de algunos industriales.

—Pues yo le soy franco, preferiría vender á Segovia; pero siempre que me pagasen la harina al precio á que lo vendiese en otro sitio con arreglo al real decreto del 10 de Abril de 1915; pues de otro modo lo que ustedes están haciendo no lo comprendo.

—Lo mismo sucederá á la inmensa mayoría de los individuos que no son capaces de comprender este rasgo de altruismo porque ellos serían incapaces de hacerlo, por esto no lo conciben ni lo pueden concebir y como ya es tarde, dejaré para mañana el explicarle y demostrasle (todo con justificantes) que el apercibo tan comentado que hice el año anterior de trigo fué solo por Segovia y para Segovia.

UN CURIOSO.

(*Continuará*)

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Licencia por enfermo.—Al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería D. Guillermo Vidal Quadras Villavechia, se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Barcelona.

GUARDIA CIVIL

Destinos.—Los capitanes de la Comandancia de Segovia D. Daniel Corazantes y D. Aquilino Porra, pasan á las de Zaragoza y Huesca, respectivamente.

El de la misma clase D. Francisco Monterde, de la del Norte, ha sido destinado á la octava compañía de la de Segovia; y D. Rafael Pandro Odrosa que estaba excedente, á la séptima de la citada Comandancia.

—También ha sido destinado á la Comandancia de Segovia, el primer teniente de nuevo ingreso D. Demetrio Méndez Rego; pasando á la de Valladolid, el de la misma clase de esta Comandancia D. Mariano Nieto Sanchez.

Retiro.—Se concede para Segovia al guardia de esta Comandancia Bernardino Ballesteros Arranz.

Un acontecimiento teatral

(La ciudad alegre y confiada)

(*De nuestro servicio especial*)

El genio creador, la suprema inteligencia del maestro Benavente, ha dado un nuevo destello de su grandeza y magnificencia.



Con el estreno de *La ciudad alegre y confiada*, cierra Jacinto Benavente con preciado broche, toda una época de su teatro, y al hacerlo, muéstrasenos en una nueva fase, en un nuevo aspecto, cual es el de un profundo pensador politico y el de un admirable conductor de multitudes.

Perdonad si, dada nuestra insuficencia, tiembla nuestra pluma ante tan gigantesca obra, y anodadado aún nuestro espíritu por lo que vimos y oimos, no acertamos á dar una sensación real de aquellas palabras, que torpemente dichas por los actores de Lara, son toda una revelación del estado actual de nuestra patria, acaso hechas con exagerado verismo, pues á nadie se le aminoran sus lacras y desgracias, sino que por el contrario, se acrecientan con extraordinaria energía, buscando quizás de este modo la necesidad de hallar el remedio inmediato.

Comienza la obra con un prólogo, en elogio del cual solo diremos que aún huyendo de comparaciones siempre odiosas, es digno hermano y acaso aventaje á aquel de *Los Intereses Creados* que comienza: «He aquí el tinglado de la antigua farsa...

En este prólogo, el autor nos explica que ha de ser *La Ciudad Alegre y Confiada*. Dícenos que la gravedad de las circunstancias le obligan esta vez á no hacernos reir, sino pensar; cuenta como aquella ciudad no supo sostener la grandeza y anuncia una profecía, que por Dios quisiera no ver cumplida, aún á trueque de verse calificado de agorero y no de profeta.

Después... ah después comienza la farsa ¡Y pronto comprendeis, por que el autor escogió los personajes de la comedia italiana para desarrollarla! Dice muchas cosas que solo pueden hoy salir de la boca de muñecos aunque los muñecos parezcan hombres.

Estamos entre antiguos amigos nuestros: Polichinela, Arlequín, Colombina, el Sr. Pantaloy y Crispín, aquel simpático Crispín, cuyas andanzas y picardias le han llevado hoy á dirigir los destinos de la ciudad donde es conocido con el sobrenombre de el Magnífico.

Hay personajes nuevos: de todos destácase con extraordinario brío el *desterrado* ¿Quién es? ¿A quien representa? A nadie. El *maestro* lo ha dicho: es el sentido común, el verdadero patriotismo, el alma de una Patria que quiere resurgir.

Hay otro tipo siniestro y frío: el de Pluvio.

Tampoco ha querido en él retratar Benavente á esta ó aquella personalidad politica ¡No! El tipo de Pluvio es ¡el símbolo de los aventureros de la política! que llevan al pueblo á producir motines y algaras en nombre de un falso ideal, hasta que los gobiernos les conceden lo que ellos pidieron en provecho propio.

En todo el transcurso de la obra, el *desterrado* nos habla al corazón y al final, cuando el *magnífico* es arrastrado por el populacho, que cree ver en el la causa de la derrota, arranca la enseña de la ciudad á Pluvio, que furtivamente se apoderó de ella, y la clava en el pecho de su hijo muerto también por las turbas y en tal actitud grita: ¡Patria! ¡Patria! ahogando las frases del Sr. Pantaloy, que enloquecido, más que por la desgracia que pesa sobre la ciudad, por su avaricia dice aún ¡mi dinero, mi dinero!

Algunos críticos é intelectuales han dicho que la obra es un largo discurso politico y social y no una comedia dramática; no lo creais, pero aunque asi fuera ¿qué importa?

Benavente necesitaba hablar á su pueblo y lo ha hecho desde su tribuna, el tablado de la farsa que esta vez se ha ennoblecido y ha sobrepujado al escaño parlamentario.

El público aclamó al maestro en las calles; las Corporaciones y entidades tratan de ofrendarle homenajes que él con su gran modestia elude...

JOSE TELLAECHE.

EN SANGARCIA

Visita del nuevo diputado.—Recibimiento clamoroso.—Entusiasmo general.

Tan pronto como el Congreso aprobó el luminoso informe del Supremo, proponiendo la validez del acta de Santa María de Nieva, que la Junta provincial del Censo había otorgado sin protesta ni reclamación alguna á D. Wenceslao Delgado, comenzó este señor el recorrido del distrito con objeto de dar á los pueblos las gracias por la elección y ponerse en directo contacto con ellos para mejor conocer sus necesidades y deseos.

La visita de ayer estuvo dedicada á Sangarcía, de donde es natural el joven diputado, pueblo que venía reclamando insistentemente ser el primero, que agasajara el hijo esclarecido que hoy ostenta la representación del distrito.

Anteanoche llegaron de Madrid en dos automóviles el Sr. Delgado, varias personas de su familia y unos cuantos amigos; hicieron noche en Segovia y ayer á primera hora salieron todos para Sangarcía, uniéndoseles aquí algunos de los mejores amigos con que cuenta en la capital el Sr. Delgado y entre ellas el Sr. Escorial (D. Amando) quien condujo en su magnífico automóvil, al diputado y amigos de Segovia que le acompañaron.

Al llegar á Marazuela el entusiasmo del vecindario fué delirante y los niños de la escuela, los mozos, las mozas y los pobres del pueblo, pidieron la venia á las autoridades para ir saludando por grupos al visitante aclamándole sincesar Todo el vecindario reunido y al frente de él las autoridades, párroco, médico, etc. esperaban á la comitiva buen trecho antes de llegar al pueblo, la acompañaron y agasajaron sin límites y varios individuos siguieron á Sangarcía ocupando hasta los estribos de los automóviles y á pié los que no pudieron lograr sitio en los vehículos.

Antes de llegar á Sangarcía se dejaban ya oir arrebatadamente los repiques de campanas, el estallar de los cohetes y los atronadores vivas y gritos de entusiasmo de la muchedumbre acumulada antes de llegar al caserío del pueblo.

Tan pronto como descendió del auto el Sr. Delgado, se apoderaron de él sus paisanos, y en hombros, en brazos mejor dicho, le condujeron triunfalmente por las calles del pueblo, engalanadas con colgaduras, flores y ramajes y ostentando en las fachadas letreros alusivos.

Se había levantado un arco triunfal con la siguiente dedicatoria: «El pueblo de Sangarcía á su ilustre hijo», y al fin del arco se reprodujeron las delicadas escenas de cariño de todo aquel vecindario, dándose allí la nota tiernísima de que le besaran enternecidos los ancianos y ancianas del pueblo, contemporáneos de los padres del festejado.

En el frontón, por ser el mayor local que pudo habilitarse, estaba dispuesta una amplísima tribuna alfombrada y cubierta de preciosas telas antiguas á donde fueron colocándose las personas más significadas del pueblo y de otros muchos que habían acudido á la fiesta. Y comenzó el acto por un magnífico discurso bien pensado y excelentemente dicho, de D. Justo Muñoz. Habló después el Sr. Burgos, ingenioso y ameno como siempre, siendo muy celebrado. Se leyeron unos sentidos versos de don Albino Martín, por el padre del poeta, cuyos versos sentimos no poder publicar por falta de espacio. También la musa popular elevó su ofrenda en unos bonitos cantares compuestos con gran ingenio y oportunidad por una poetisa: Cecilia García.

Se levantó á hablar D. Wenceslao Delgado, y los vivas y aplausos insuficientes ya para expresar el sentir de aquel pueblo entusiasmado, dejaron el puesto á las lágrimas de emoción y regocijo. Lloraba el pueblo entero y lloramos todos al oir cómo tan sentidamente dedicaba el Sr. Delgado un recuerdo á los episodios de su niñez, á las campanas de su iglesia, al recuerdo de su padre, al amor de sus paisanos, y con qué sencillez y lealtad se ofrecía él para servirles y les pedía su protección y amparo.

Fueron unos momentos de grata emoción y de indescriptible entusiasmo.

Luego la multitud reclamó insistentemente que hablase el Sr. Gila, quien ya antes se había negado, y nuestro amigo y colaborador se vió obligado á pronunciar un breve discurso improvisado, enalteciendo la significación del acto que se estaba celebrando, y poniendo de relieve la importancia de la fraternidad en la vida de los pueblos; siendo al final y en el curso de su arenga muy aplaudido y vitoreado.

Después de un espléndido almuerzo, volvieron á congregarse las gentes en el Ayuntamiento, donde don Wenceslao Delgado fué recibiendo los saludos y apretones de manos de todos, con una verdadera recepción de labriegos y terratenientes del pueblo y comarcanos; oyendo aspiraciones y deseos, tomando nota de gestiones que interesa emprender; en fin, haciéndose cargo de la representación que sus paisanos le confiaron.

Fué el de ayer un día memorable en Sangarcía, una fiesta de grato recuerdo y entusiasmo desbordante, revelador de hondo y sentido afecto al diputado.

De Ituero, Armuña, Marazuela, Etreros, Cobos, Santa María de Nieva y muchos pueblos más acudieron infinidad de personas, para asociarse á las manifestaciones relatadas. Sentimos no recordar nombres de tantas y tantas como asistieron. De Santa María de Nieva concurrieron los señores Illera, Trapero, Balbuena, don Arcadio González y algunos más cuyos nombres no vienen ahora á la memoria.

A mediados de esta semana continuará efectuándose el recorrido que hoy se ve obligado á interrumpir el Sr. Delgado, por atenciones profesionales.

Suscripción para la Coronación Canónica de la Virgen de la Fuencisla

Don Cesáreo Llorente, Bonifacia Cañas y Alejo Llorente Cañas, á peseta 3 pesetas.

Una devota, dos anillos de plata con dos topacios al parecer.

La madre de un artillero, unos hermosos pendientes de oro con dos grandes jacintos en el centro y diez brillantes cada uno.

Señorita Paquita Montenegro, una onza de oro.

Señora viuda de Montenegro, 150 pesetas.

Una que desea que la Virgen la quiera 125 pesetas.

Una devota, 1 peseta.

Don Pablo Gil, párroco de Prádena, 5 pesetas.

Don Melchor Gómez Castaneda, de Bonillo, 5 pesetas.

Don Emilio Rey, 0,20.

Doña María Robledo Palacios, de Carrascal de la Cuesta, 4 peseta.

Don Marcelino Gallego, de íd., 1 peseta.

Don Enrique Sanz, maestro de la escuela de Cantalejo, 5 pesetas.

Los niños de su escuela, 2,40 pesetas.

Doña Juliana Sánchez, maestra y niñas de la escuela de Cantalejo, 9,30 pesetas.

Don Joaquín Mateo, de un joven devoto de la Virgen, un duro Isabelino, de plata.

LISTA DE MADRID

Doña María Balseras, 50 pesetas.

Don José Balseras, 50 pesetas.

Don Laureano Lotero, 50 pesetas.

Señoritas Romana y Matilde Prol, 10 pesetas.

Doctor Pérez del Yerro 10 pesetas.

Don Tereso Pecho é hija, 5 pesetas.

Don Mariano Pecho y señora, 25 pesetas en oro.

Doña Carmen Rodrigo, 2 pesetas.

Don José Mediavilla, 50 pesetas.

Don Mariano Benito, 5 pesetas.

G. C. y C., 5 pesetas.

M. O. de S., 5 pesetas.

P. R., 2 pesetas.

J. L. y P., 40 pesetas.

Doña Isabel Piaza, 7 pesetas.

Don Víctor Bermejo, 5 pesetas.

Un señor devoto de la Virgen, 50 pesetas.

Una familia devota de la Virgen, 25 pesetas.

Señora condesa de Albox, 200 pesetas.

Doña Bonifacia Peña, 5 pesetas.

Doña Juana Marquina 2 pesetas.

Doña Vicenta Bermejo, 6 pesetas.

Don Miguel Bermejo, 0,50 pesetas.

Señores Sirera y Vázquez, 5 pesetas.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

EXÁMENES LIBRES DEL MES DE JUNIO

ASIGNATURAS	Días	Horas	TRIBUNALES
Ingreso	2 y 3	De 9 á 11	Señores Gavilán, Pedrazuela, y Jaén.
Lengua castellana y Gramática	5	De 9 á 11	Sres. La Calle, Pedrazuela y Sánchez Barrado.
Geografía General de Europa y de España	6	De 4 á 7	Sres. Pedrazuela, Jaén y de Antonio.
Historia de España	7	De 4 á 7	Sres. La Calle, Jaén y de Antonio.
Historia Universal	8		
Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría	2	De 9 á 11	
Aritmética	3	De 9 á 11	Sres. Blanquer, Blanc, y Llovet.
Geometría	5	De 9 á 11	
Algebra y Trigonometría	6	De 9 á 1	
Latín primer curso	5	De 11 á 1	Sres. Pedrazuela, Colomés y Sánchez Barrado.
Latín segundo curso	6	De 11 á 1	
Francés primer curso	6	De 9 á 1	
Francés segundo curso	7	De 9 á 1	
Preceptiva Literaria y composición	8	De 9 á 1	Sres. La Calle, Colomés y Sánchez Barrado.
Elementos de Historia general de la literatura	9	De 9 á 1	
Psicología y Lógica	9	De 4 á 7	
Etica y Rudimentos de Derecho	10	De 4 á 7	Sres. La Calle, Pedrazuela y Colomés.
Física	7	De 9 á 1	
Química General	8	De 3 á 5	Sres. Pérez Arrilucea, Arévalo y Gavilán.
Fisiología é Higiene	8	De 9 á 12	
Historia Natural	9	De 9 á 12	
Agricultura y Técnica Agrícola é Industrial	9	De 4 á 7	Sres. Pérez Arrilucea, Gavilán y Llovet.
Caligrafía	6	De 8 á 10	
Dibujo primer curso	7	De 8 á 11	Sres. Blanquer, Bernaldo de Quirós y González.
Dibujo segundo curso	7	De 8 á 11	
Religión primer curso	3	De 9 á 1	
Religión segundo curso	3	De 4 á 6	Sres. Colomés, Sánchez Barrado y Fernández Recalde.
Religión tercer curso	3	De 6 á 7	

COMEDOR DE CARIDAD

La Comunión Pascual

Después de varios días de ejercicios espirituales, dirigidos por el virtuoso sacerdote D. Aniano Bravo, vocal conciliario de la Junta del Comedor de Caridad, ayer á las ocho de la mañana, en la iglesia de San Justo, y después de una conmovedora plática del citado sacerdote, recibieron de sus manos la sagrada comunión más de ciento cincuenta pobres, muchos niños, algunos individuos de la Junta del Comedor y buen número de las señoras que asisten diariamente á servir la comida.

El acto resultó verdaderamente emocionante y digno de admiración.

Después fueron obsequiados todos los pobres, en el Comedor, con un espléndido desayuno, servido por las señoras y señoritas y por los individuos de la Junta que les habían acompañado en el acto religioso.

Merece felicitaciones el bondadoso sacerdote Sr. Bravo, alma y espíritu del acto, y todas las distinguidas personas de la Junta y fuera de ella, que coadyuvaron al mayor esplendor y lucimiento del religioso acontecimiento.

JUICIOS DE EXENCIONES

SEGOVIA

Reemplazo de 1916

Miguel Miguel, Pedro Pardo, Santiago Robledo, Marcos Martín y Trifón Fresnillo, soldados.

Francisco Quintana, Sixto Samper, Antonio Martín, Ubaldo Diéguez, Leoncio de Nuestra señora de los Angeles, Pablo González, Julián Vera, Julio Gutiérrez, Antonio Santa Isabel, Juan de la Cruz, Sergio Romasanta, Lucas Lobo, Juan Alvarez y Mariano Redondo, excluídos totalmente.

Anselmo García, Gregorio Prieto, Lorenzo de San Frutos y José Montero, soldados con excepción del servicio en filas.

Juan Badillo, Santiago Fernández, Lucio Martín, Mariano Fadrique, Benigno Saste, Antonio la Isabel, Nicolás López, Manuel Monsacula, Eugenio Huerta, Angel Lobo, Nicasio Zúñiga, Julio Piquer y Lorenzo Herrero, excluídos totalmente.

Modesto Casas, Hilario Hernández, Francisco Martín, Pedro Grau, Fidel García, Alejo Agudo, Gonzalo Alvaro, Julio González, Miguel Frutos, José Alonso, Julián Santander, Máximo Cuenca, Alejandro Escribano, Félix Contreras, Miguel Santiuste, Clemente Miguel, Juan López y Juan Postigo soldados con excepción del servicio en filas.

Gregorio Aguado, Felipe Fernández, Amador Rodríguez, Cipriano de la Cruz, Salvador González, Pablo Matesanz, Gregorio Vázquez, Roque Pastor, Mariano de Nicolás, Angel Fernández, Fernando Fernández, Claudia Gómez, Demetrio de la Asunción, Juan González, Julio Varós, León Fidel la Isabel, Andrés Pérez, Luis Beltrán, Eleuterio Ruiz, José M. García, Juan de D. Domínguez, Otilio Bautista, Mariano Rodríguez, Jesús Gil, Manuel de Blas, Higinio Francisco, Vicente Cuesta, Máximo J. Adrados, Andrés Olgueras y José Marcía, excluídos temporalmente.

Leoncio García, Francisco Aparicio Ambrosio Costa, Florencio Santos, Juan Lobo, Román Yuste, Julio Suárez, Alejo Llorente, Guillermo Burgos, é Isidro García, soldados en segunda situación del servicio activo.

Francisco Bartolomé y Felipe González á observación.

Emilio Santa Restituta, pendiente.

Julio González Torres, prófugo.

Incidencias

Cubillo.—Tomás Páez, soldado con excepción del servicio en filas.

Navas de San Antonio.—Mariano Vigil, excluído totalmente.

Aguilafuente.—Cipriano García, pendiente; Dionisio Cerezo, soldado con excepción del servicio en filas.

San Ildefonso.—Lucio de Miguel, pendiente.

Zamarramala.—Cosme Velasco, soldado.

Cantimpalos.—Pablo Postigo, pendiente.

Navas de Oro.—Felipe Gómez, pendiente.

Cantalejo.—Angel Calvo, Mariano Lobo y Félix Matey, pendientes.

Aldealengua de Pedraza.—Marcelino Rivera, excluído totalmente.

Montuenga.—Joaquín Alonso, soldado

Otero de Herreros.—Heliodoro del Barrio, soldado con excepción del servicio en filas.

Hontalbilla.—Gregorio de la Cruz, pendiente.

Sauquillo de cabezas.—Juan Sanz, soldado con excepción del servicio en filas,

Los Huertos.—Guillermo Gilpérez, á observación.

Perorrubio.—Francisco Gonzáles, soldado.

Cilleruelo de San Mamés.—Juan Sanz, soldado con excepción del servicio en filas.

Pedraza.—Marcos Arcones, soldado; con excepción del servicio en filas.

Turrubuelo.—Vicente Berzal, soldado con excepción del servicio en filas.

Martín Muñoz de las Posadas.—Dalmacio Estevez, excluído temporalmente.

Ayllón.—Germán Sánchez, soldado

Turégano.—Hipólito Izquierdo, excluído totalmente.

Torrecaballeros.—Felipe García, excluído temporalmente.

Mertín Miguel.—Pedro Rincón, excluído temporalmente.

San Ildefonso.—Gregorio Martín, soldado con excepción del servicio en filas.

La Cuesta.—Enrique Cobos, excluído temporalmente.

Garcillan.—Modesto Martín, excluído temporalmente.

Notas teatrales

El público segoviano que ha podido recrearse estos dos últimos días, con las exquisiteces de la buena música italiana, ha llenado el Teatro, demostrando su cultura y su afición al divino arte.

Hablemos algo de las obras representadas haciéndolo en breve síntesis, ya que no tenemos ni tiempo ni espacio para otra cosa

«El Barbero de Sevilla»

La tiple señora Doncos, aunque no parece ser esta su obra favorita, obtuvo un franco éxito en la interpretación del papel de *Rosina*, introduciendo en la parte cantable muchas y muy difíciles modificaciones, las cuales supo vencer con gran maestría y exquisito gusto.

En la lección de piano cantó el lindo vals de la Opera *Mireya*, del maestro Gounod, haciendo gala de la extensión y dominio de la voz que es ágil, limpia y pura y de timbre muy grato en las notas graves y en el registro medio.

—Del bajo Sr. Vidal poco podemos decir, pues bien conocidas son sus brillantes campañas en el teatro Real, y en otras de Europa. Solo diremos que hizo un *Don Basilio* con toda la gracia y maestría propias de un artista de su talla.

—El tenor Sr. Carreras hizo alarde de su hermosa voz, y de su buena escuela de canto, si bien nos parece que abusó algo de las notas tenidas.

El barítono Sr. Serrano, aunque un poco frío y parado en la cavatina cosa que atribuímos á su presentación ante un público para él desconocido, y con una obra, cuyo hueso es el desempeño de su papel es la difícil cavatina, apareció en escena con todo el dominio de sus facultades, dignas de figurar en teatros de mejor categoría.

Muy bien la señorita Amalia Raule, y el Sr. Verdaguer en el papel de don *Bartolo*; y muy discretos y acertados los Sres. Tanci, Gea y demás intérpretes de la obra.

—Los coros con un verdadero alarde de matices, estuvieron muy ajustados y con una afinación poco corriente en otros teatros,

—El maestro Urrutia, que tantos laureles ha conquistado dirigiendo la orquesta en los principales teatros, estuvo á la altura que su gran reputación nos hacía esperar, haciendo verdaderos primores de interpretación, en una obra de tanta dificultad y lucimiento para la orquesta.

«La Sonámbula»

En esta obra, una de las más inspiradas del maestro Bellini, la tiple señora Doncos se nos mostró como una inspiradísima intérprete del difícil papel de *Amina*, obteniendo un completo y prolongado triunfo acompañado de calurosos aplausos.

Cantó el *Rondó* de una manera magistral; el *Andante*, todo lleno de ternura é inspiración; y el *Allegro*, ajus-

tándose á la partitura la primera vez y cantando en la segunda muchas dificultades en sus variaciones, que la acreditaron como una notable cantante de condiciones excepcionales.

El público, pidió la repetición del *Rondó*, lo que no se llevó á efecto, no sabemos si por no prolongar la obra, ó por estar cansada la tiple.

El tenor Sr. Carreras para el cual parece que esta obra es más de su agrado, que «El Barbero de Sevilla, dominó las difíciles situaciones de su papel, venciéndolas como gran cantante y excelente actor.

El Sr. Vidal hizo un *Conde*, en el que lució su hermosa voz y dominio de la escena

La orquesta dirigida por el gran maestro Urrutia, tuvo momentos de verdadero acierto, interpretando la magistral obra del inmortal Bellini.

J. C. Y P.

⁂

El aspecto de la sala ha sido brillantísimo en las dos funciones, viéndose en palcos y butacas muchas y muy bellas damas elegantemente vestidas en traje de sociedad.

En las localidades altas se apiñaba compacta concurrencia que ha rendido el debido tributo á los grandes maestros de la música italiana.

⁂

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

La empresa de la compañía de opera siente manifestar al culto público que ha honrado con su asistencia las dos funciones dadas en este Teatro, que por no haber llegado á un acuerdo á última hora con la orquesta se ve imposibilitada de dar la función anunciada para hoy; rogando tome en consideración e tas manifestaciones en espera de poder dar muy pronto cumplimiento á los deseos de este público presentándose con escogido repertorio.

Asociación de la Prensa

En la redacción de *El Adelantado* se reunió ayer la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, tomando, entre otros acuerdos, el de enviar un telegrama de felicitación al insigne autor dramático don Jacinto Benavente, por el éxito obtenido en la comedia que acaba de estrenar en Madrid.

También se trató de organizar una fiesta, cuyos detalles quedaron acordados en principio, y que se celebrará coincidiendo con las ferias de San Juan.

La Junta quedó enterada de haber sido socorridos, por enfermedad, en el mes de la fecha, un socio activo y otro protegido, y acordó felicitar á los nuevos diputados y senadores por la provincia, solicitando su concurso para que la Asociación de la Prensa pueda cumplir los fines de protección en que está inspirada.

Carnet del reporter

Rodrigo Soriano

Ha permanecido estos días en Segovia, acompañado de su distinguida familia, el antiguo periodista y batallador político D. Rodrigo Soriano.

El sábado estuvo en el Teatro, despertando su presencia la curiosidad del público.

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable y bondadosa señora doña Escolástica Hernanz, esposa que fué de nuestro querido amigo el acaudalado propietario D. Pablo González.

La virtuosa señora finada contaba en Segovia con generales simpatías por las condiciones recomendables de su carácter, y de ella se conserva grato recuerdo.

A su viudo el Sr. González hermanos, sobrinos y familia toda renovamos la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que conmemora en este día.

Natalicio

Ha dado felizmente á luz un robusto niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el capitán profesor de de la Academia de Artillería D. Luis Nevot.

Madre é hijo siguen en perfecto estado de salud.

Reciban los señores de Nevot, nuestra cordial enhorabuena.

Sepelio

Ayer fueron conducidos al cementerio los restos mortales del precioso niño Pelayo de Antonio Sanz, hijo de nuestro querido amigo D. Valentín de Antonio.

Al triste acto asistió un numeroso acompañamiento, como testimonio consolador de simpatía á los atribulados padres del niño finado.

A los señores de Antonio, y demás parientes reiteramos el más sentido pésame por la dolorosa pérdida que deploran.

Nombramiento

Ha sido nombrado D. Fernando Serrano, Auxiliar interino de la clase de Historia de la Escuela Normal de Maestros.

NOTICIAS

Toda persona que aprecie su salud debe usar los Pastillas Balsámicas MARIA.

Depositario exclusivo para Segovia y su provincia, Francisco M. Marcos.—Corpus 7.

¿Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? ¿Después de las comidas, tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahídos, pesadez de cabeza, ruídos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

Registro civil

Ayer y hoy se han inscripto en este Registro civil las partidas de nacimiento de Bernardo del Campo Marugán, María del Carmen y Petra Arranz Marinas, y las de defunción de Eustasio Manrique de Diego, de ochenta y un años, de edad, natural de Turégano, y Benito San Martín Herranz, de edad setenta y dos años, natural de Mambrillas (Burgos).

ULTIMA HORA
(POR TELEFONO)

Madrid 22 (2,30, t.)

Lotería

En el sorteo verificado hoy en Madrid han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

4.575, Madrid.
748, Ayamonte.
4.120, Barcelona.

Habla Romanones

Se encuentra bastante mejorado el Presidente del Consejo el Conde de Romanones.

Hoy ha despachado con el Rey y presentará á las Cortes un proyecto derogando la ley de jurisdicciones.

Hablando del primero de dichos proyecto, manifestó, que es reproducción del aprobado en 1913 y que difiere del de los conservadores.

Espera no habrá debate alguno y que primeramente se llevará al Senado.

El contrato del trabajo

Los periodistas han podido ser incluídos en el proyecto del contrato del trabajo, habiendo sido recibida esta petición con gran cariño por parte del Sr. Romanones, quien les ha dicho que se presentará una enmienda en el Senado.

Firma de Gracia y Justicia

Hoy han sido firmados por el Rey algunos decretos, entre ellos uno nombrando magistrado de la Audiencia de Sevilla á D. Manuel García; y otro trasladando á dicha Audiencia á D. Juan Moreno.

También ha sido nombrado Caballero de la Orden de Montesa el Barón de Plana concediendose igualmente algunos indultos de penas leves.

La obra social

El gobierno viene ocupándose activamente del proyecto sobre la obra social, el cual será discutido en el Senado deseando el Sr Romanones que en la discusión del mismo que será ámplia, tomen parte todos cuantos lo deseen sin matiz político alguno.

En dicho proyecto se trata de mejorar al proletariado sin perjudicar por ello los intereses de la clase patronal

BERMUDEZ

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5

Pérdida

de unos apuntes de la Edad Média y Contemporanea, desde la Plaza Mayor, por la calle de Ocha Ondátegui hasta los Cañuelos.

La persona que los haya encontrado los entregará en la Administración de este periódico y se le gratificara.